

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT- 2015- 0269

SALTA, 8 de mayo de 2015

EXPEDIENTE Nº 11.069/2014

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2015-0262 de fecha 25 de marzo de 2015 (fs.99/100), emitida “Ad Referéndum del Consejo Directivo” relacionada con la constitución de un Turno Especial de Examen para las asignaturas Física General, Matemática II y Mineralogía I para las carreras de Geología , Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente; y

CONSIDERANDO:

Que – este Cuerpo en su reunión ordinaria Nº 05-15 del 28 de abril último, *Convalidó la Resolución R-DNAT-2015 -0262, relacionada con la constitución de un Turno Especial de exámen para las asignaturas Física General, Matemática II y Mineralogía I*” y dispuso emitir la presente, de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


(En sesión ordinaria del día 28/04/15)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la Resolución R-DNAT-2015-0262, relacionada con la constitución de un Turno Especial de Examen para las asignaturas Física General, Matemática II y Mineralogía I, por corresponder.

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a la Dirección Alumnos , para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.


DRA. MARIA MERCEDES ALÉMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


PROF. SOCORRO DEL VALLE CHAGRA
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES